



Bogotá, 17 de agosto de 2016

Doctor
JUAN FERNANDO CRISTO
Ministro del Interior
Sede Camargo Calle 12B No. 8 - 46

Doctor
AURELIO IRAGORRI VALENCIA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Carrera 8 N° 12B - 31, Edificio Bancol - Piso 5

Doctor
MIGUEL SAMPER
Director Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41

Doctor:
DIEGO FERNANDO MORA
Director Unidad Nacional de Protección
Dirección Avenida Calle 26 No. 59-41/65 Bogotá

C.C. Doctor
ALFONSO CAJIAO
Defensor del Pueblo
asuntosdefensor@defensoria.gov.co

Reciba un cordial saludo

Con enorme preocupación remito información sobre una nueva amenaza realizada el día de ayer 16 de agosto contra Sr. Miguel Briceño (adjunto acción urgente realizada por la Corporación Norman Perez Bello y la Corporación Jurídica Yira Castro), líder de la comunidad del Porvenir, quien ha impulsado diferentes acciones tendientes a la recuperación de más de 27.000 has despojadas al Estado por parte de la familia Carranza y la familia Beetar. Caso que es de amplio conocimiento dentro de la opinión pública, en el cual hemos insistido el Estado ha fallado por acción y por omisión de manera sistemática, al negarse a recuperar materialmente los baldíos de la nación, los cuales deben ser destinados para facilitar el acceso a la tierra del campesinado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.636B-638B - Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.

Esta nueva amenaza tal y como aconteciera en los últimos años, se produce cuando la comunidad logra un importante avance en términos jurídicos. La Corte Constitucional en decisión de la semana pasada (la cual está pendiente de ser notificada) decidió tutelar los derechos de los campesinos e indígenas, quienes han resistido los distintos ataques que se han presentado en su contra durante los últimos años, que se han constituido junto con el abandono del Estado, en hechos ciertos que les obliga constantemente a pensar en desplazarse.

Es así como el marco de sus competencias, reitero la solicitud de actuar con debida diligencia y realizar todas las acciones dirigidas a proteger los derechos de los campesinos del Porvenir, de la vereda Matarratón, y de los indígenas Sicuani presentes en el territorio, quienes tienen sus planes de vida en dicho territorio, contrario a los intereses de quienes han impulsado invasiones irregulares a los predios y quienes hoy se manifiestan a través de amenazas.

Por todos estos hechos, y teniendo en cuenta que la víctima de manera directa y desde mi despacho hemos advertido la gravedad de la situación, una vez más dejó constancia de ésta situación, advirtiendo que cualquier tipo de agresión o daño que se configure en contra del Sr. Miguel Briceño es responsabilidad del Estado.

La respuesta puede ser remitida a las oficinas del Congreso de la República Cra. 7 No. 8-68, oficina 636B y al correo electrónico ivancepedacongresista@gmail.com

Agradeciendo su amable atención,



IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA